



Nº SAA-02-1077-2026

En Caracas, a los 10 días del mes de agosto de 2026

CIRCULAR

“GUÍA DE SEÑALES DE ALERTA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN”

Quien suscribe, **LEONEL DAVID LACERA URDANETA**, Superintendente de la Actividad Aseguradora (E), en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 6 (numerales 3 y 9) de la Ley de la Actividad Aseguradora, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.770 de fecha 29 de noviembre de 2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 8 (numeral 1) de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo; y el artículo 4 del Decreto Nº 3.656 de Adecuación de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) publicado en la Gaceta Oficial Nº 41.522 de fecha 12 de noviembre de 2018; cumpla en hacer de su conocimiento que la Circular Nº UNIF-DDG-DSU-03260 de fecha 30 de julio de 2026, relacionada a la **“GUÍA DE SEÑALES DE ALERTA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA CORRUPCIÓN (UNIF-DSU-GUIA-2026-001”**, se encuentra publicada en la página (<https://www.unif.gob.ve/circulares/>) de dicha Unidad Nacional, la cual debe ser de conocimiento y estricto cumplimiento.

Estas acciones permiten cumplir con lo establecido en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y con los organismos intergubernamentales de adscripción como lo es el Grupo de Acción Financiera





Ministerio del Poder Popular de

**ECONOMÍA Y
FINANZAS**

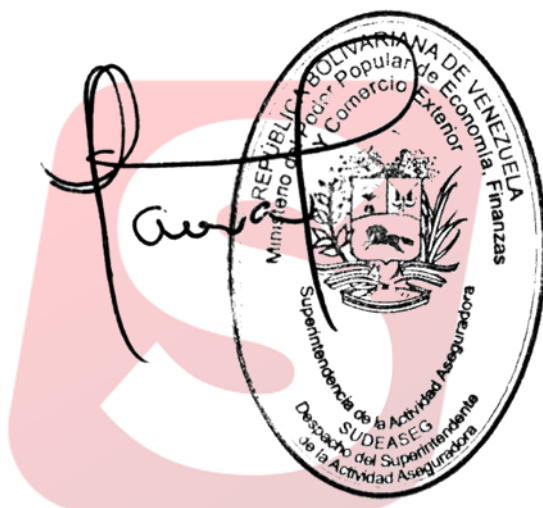
Superintendencia de la
Actividad Aseguradora



Internacional del Caribe (GAFIC), para poder contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las políticas nacionales en materia de LC/FT/FPADM.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo la atención a la presente, se despide de ustedes

Atentamente,



LEONEL DAVID LACERA URDANETA
Superintendente de la Actividad Aseguradora (E)
Resolución N° 029-25 de fecha 13 de noviembre de 2025
G.O.R.B.V. N° 43.265 de fecha 27 de noviembre de 2025

MR/DR/NG

